

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

07 OCT. 2021

Por secretaría desglóse el despacho comisorio allegado y entréguese al interesado para que lo radique ante el Juzgado correspondiente para su diligenciamiento. Déjese las constancias. Ofíciase.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 117 Hoy La Sria. 08 OCT. 2021 (NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA) </p>
--

YRP.-